

VIERNES, 28 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 124

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO**CVE-2019-5818** *Notificación a titulares de vehículos abandonados. Expediente CON/145/2019.*

Habiéndose tramitado expediente para la retirada de vehículos abandonados en la vía pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 7 y 8 de la O.M.R. Régimen Aplicable a vehículos abandonados, y artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede, mediante el presente anuncio, a notificar a los propietarios de los vehículos, que durante el plazo de quince días, pueden proceder a su retirada de las dependencias de la Policía Local, acompañando fotocopias del permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con I.T.V. pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y el último recibo pagado del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, y una vez transcurrido el plazo anterior sin haber sido retirados los vehículos, tendrán la consideración de residuos sólidos urbanos y se procederá a su eliminación sin derecho a indemnización:

MATRICULA	MARCA	MODELO	TIPO VEHICULO
Z2511AW	NISSAN	PRIMERA	TURISMO
S6729AL	CITROEN	XSARA	TURISMO
8754CRP	SEAT	LEON	TURISMO
BI6554BG	LADA	NIVA	TURISMO
S8196AD	ROVER	414	TURISMO
S6947AK	OPEL	ASTRA	TURISMO
2690CWK	AUDI	A-6	TURISMO
S3880AN	CITROEN	JUMPY	TURISMO
S7521X	FORD	TRANSIT	FURGÓN
9133BTR	OPEL	COMBO	CAMIÓN

Camargo, 18 de junio de 2019.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2019/5818

CVE-2019-5818